PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-NRÑ-CIPLL-00024-2026

OBJETO: Suministro de materiales de formación para las áreas de CONFECCIONES/ARTESANIAS Y FERETERIA de los programas de ATENCIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL y estrategia CAMPESENA que se ejecutan en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño. LOTE NO. 1 CONFECCIONES/ARTESANÍAS.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
TELARES MEDELLIN HOGAR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	N/A
ALMACENES RÓMULO MONTES SAS					N/A
FABIAN GUERRA BURBANO					N/A
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.					
LOGISTICA EMPRESARIAL JCL SAS					
CREACIS SAS					
4 PODER 360 SAS					
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO					

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante correo electrónico del día veintitrés (23) de abril de 2026, recomienda al Ordenador del gasto subdirector del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Nariño, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente TELARES MEDELLIN HOGAR SAS, identificado con NIT. 900.257.204-4.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Carmen E. Leon - Profesional Bienes y Servicios